

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

## CERTIFICADO ACUERDO Nº 246 / 2013

Sesión Ordinaria Nº 31 / 2013 Concejo Municipal de Zapallar

MUNICIPAG. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 31, de fecha 11 de Octubre del 2013, bajo Acuerdo Nº 246, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Se Aprueba la Compra de 1 Contenedor para ser instalado en el Cementerio Parroquial San Ramón Catapilco y entregado en Comodato, por un valor de \$ 3.080.000.-(tres millones ochenta mil pesos).

En Zapallar, a veintidós de Octubre del año dos mil trece.

SEC /pfc